

29 ENE 2020

LMUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N°

291

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, artículo 3°.
- c) Decreto Alcaldicio N° 1799 de fecha 11.07.2019, mediante el cual se Licita la "Contratación de seguros, para distintos bienes de la Municipalidad de Concón y Apruébense las Bases Administrativas, Formularios Anexos, Especificaciones Técnicas.
- d) Decreto Alcaldicio N° 1897 de fecha 25.07.2019, mediante el cual se modifica la fecha de adjudicación de la propuesta y se aprueba el Acta de Evaluación, Adjudicando la Propuesta "Contratación de Seguros, Municipalidad de Concón, ID2594-31-LE19, a la empresa Sociedad de Seguros Toconao Limitada, RUT 88.597.400-7, con aseguramiento en Renta Nacional de Seguros RUT 94.510.000-1, por el monto de UF 887.01 por 18 meses, del 31.07.2019 12:01 pm al 31.01.2021 a las 12:00 pm.
- e) Ordinario N° 2588 de fecha 06.12.2019 de Directora Dideco (S), informando las nuevas adquisiciones a los Deptos. de Adulto Mayor y Discapacidad, Ordinario N° 1146 de fecha 23.08.2019 de Alcalde a Jefe Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional, Ordinario N° 1310 de fecha 26.09.2019 de Alcalde a Jefe División Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional, Ordinario S.N° de fecha 25.10.2019 de Alcalde a Jefe División Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional, Ordinario N° 1153 de fecha 27.08.2019 de Alcalde a Jefe División Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional y Ordinario N° 1267 de fecha 12.09.2019 de Alcalde a Jefe División Análisis y Control de Gestión.
- f) Factura N° 1056 de Cintegral Sistemas S.A. de fecha 20.08.2019, Factura N° 930 de Sicot Interactivo Ltda. de fecha 16.08.2019, Factura N° 262081 de Metalúrgica Silcosil Spa de fecha 16.08.2019, Factura N° 12725 de Socoex Chile de fecha 12.08.2019, Factura N° 3047 de Julio Gonzalez y Cía. Ltda. de fecha 19.08.2019, Factura N° 19203 de Industria Metalúrgica Aconcagua Ltda. de fecha 16.09.2019, Factura N° 17829 de Ingesmart S.A. fecha 24.10.2019, Factura N° 1067 Cintegral Sistemas de fecha 22.08.2019, Factura N° 4420 de Sociedad Comercial Megastore Ltda. de fecha 21.08.2019, Factura N° 2402 de Audiovisuales Herzam Ltda. de fecha 26.08.2019, Factura N° 21595 de Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A., Factura N° 33357 de Comercial Agustín Ltda. de fecha 20.08.2019.
- g) Presupuesto por empresa Sociedad Corredora de Seguros Tocona Ltda. Por medio de correo electrónico de fecha 28.01.2020 a las 15:54 horas.
- h) Certificado de Disponibilidad N°43 de fecha 28.01.2020 de Jefa de Contabilidad (S).

DECRETO

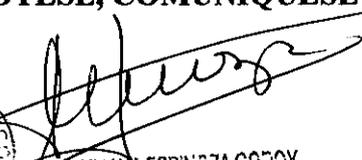
1.- RATIFÍCASE, ampliación de seguros con la empresa Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda., Rut: 88.597.400-7 con aseguramiento en Renta Nacional Compañía de Seguros, Rut: 94.510.000-1, según lo establece el Contrato en el punto 7.1. Aumento o Disminución del contrato, según facturas mencionadas en letra f, correspondientes a los departamentos de Adulto Mayor y Discapacidad hasta el 31.01.2021.

VALOR EN UF	VALOR EN PESOS APROX
5.76	\$ 163.213.-

2.- **Recepciónese** en la Dirección de Administración y Finanzas la respectiva póliza de seguro contratado.

3.- **Publíquese** este decreto en el portal Mercado Público.

4.- **ANÓTESE, COMUNIQUÉSE Y ARCHÍVESE.**




SECRETARÍA MUNICIPAL
ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/pmr

Distribución:

- Sec.Municipal.
- Adquisiciones.
- Jurídico.
- Abastecimiento.
- Daf.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

